

EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

Se publica los miércoles.

Administración: Bajada de Carmelitas, núm. 1

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 id.; un año, 4 id.; número suelto, 0,10 id.

Pago adelantado.

TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos. Por ajuste de trimestres completos, se hará el 15 por 100 de rebaja.

La cuestión catalana.

Para EL PORVENIR de Toledo.

Con este título acaba de aparecer un folleto que firman los Senadores y Diputados catalanes Sres. Rusiñol, Marqués de Camps, Girona, Rahola, Soler y March, Albó, Rius y Torres, y Bertrán y Músitu.

En él se expone y vindica de una manera sucinta, clara, metódica, comedida y enérgica, el pensamiento regionalista en Cataluña. En los actuales momentos de persecución implacable en que, falta de libertad, la Prensa adicta, no puede poner en claro ideas, tendencias y hechos mal entendidos y tergiversados, los susodichos representantes de Cataluña se han creído en el caso de declarar á la faz de España sus ideas y propósitos, para que el público imparcial, juzgando con conocimiento de causa, dé la razón al que la tenga en esta acerba cuestión que nos trae alterados á todos.

La causa de Cataluña no es de Cataluña solamente, sino de todas las regiones españolas. Es un error pensar que la tendencia del regionalismo catalán es una tendencia egoísta de los catalanes. El catalanismo no es más que la aplicación á Cataluña de las ideas regionalistas, de aplicación y utilidad universales. Este concepto del catalanismo ó del regionalismo catalán se ha tergiversado constantemente por buena parte de la Prensa, y hoy se tienen de él ideas muy confusas y erróneas.

El movimiento regionalista, tan importante por su valor intrínseco como por las proporciones que ha adquirido, no se ha estudiado como era razón, antes se ha puesto empeño en que no fuera conocido; de aquí la campaña de odios que dió por resultado los gritos de MUERA ESPAÑA Y MUERA CATALUÑA. Los catalanistas, hechos responsables del primero de esos gritos aislados y anónimos, lo han condenado solemnemente, mientras que no se sabe que nadie, fuera de nuestra región, haya condenado el grito de MUERA CATALUÑA. Eso no obstante, no acusan ellos de este grito antipatriótico á todos los castellanos.

Cataluña no es separatista. Tal imputación, lanzada en la actualidad con tanta insistencia, no sólo contradice á los hechos, sino que está en pugna con el carácter de nuestro pueblo catalán. Cataluña tiene muy arraigado el sentimiento de la sociabilidad; testigo la organización federativa de la Corona aragonesa, no perturbada jamás en tantos siglos de existencia por el más leve empuje de separatismo; al paso que esta tendencia se manifestaba en otras regiones españolas.

El espíritu de Cataluña no tiende á la formación de un estado independiente, que sería más pequeño y débil todavía, sino á constituir con las demás regiones españolas una gran potencia mundial sobre la base de la federación, la autonomía, la libertad interna de todos los componentes, á semejanza de Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos. La tendencia autonomista de Cataluña, lejos de ser contraria á la unidad española, la fortalecerá, mediante los lazos de interés recíproco que hoy se empeña en hacer imposibles el centralismo ciegamente uniformista.

Por el contrario, el foco de separatismo está en la política de desgobierno, de arbitrariedad administrativa, de opresión de las provincias y colonias. Los efectos de esa política se echan de ver en las pérdidas inmensas de territorio experimentadas durante los cuatro siglos que ha imperado con más ó menos desarrollo el régimen centralista, pérdidas expuestas gráficamente en un mapa que aparece en la cubierta del folleto.

Cataluña quiere una constitución española amplia, libre, expansiva, que organice un poder fuerte, representante de la unidad española, y deje á las regiones plena libertad para resolver sin ofensivas tutelas ni perturbadoras ingerencias los negocios particulares, privativos, interiores de las mismas; Cataluña quiere una organización política que

respete el hecho de la variedad de las regiones sin detrimento del hecho de su unidad, como elementos componentes de España; Cataluña quiere remozar á España, renovarla, sustituyendo el régimen de opresión y uniformismo, copiado de Francia, con un régimen semejante al que contiene en su parte orgánica el programa del partido republicano federal, semejante al que en sus manifiestos bosqueja el partido tradicionalista, semejante al que una parte del catalanismo formuló en 1892 con el nombre de *Bases de Manresa*, que es semejante al régimen vigente en Alemania, en Suiza, en los Estados Unidos, al régimen que los grandes hombres de Inglaterra preparan para constituir la *Greater Britannia*, el imperio británico.

El regionalista no debilita el poder del Estado; muy al contrario, lo que debilita á ese poder es el régimen unitario con la absorción de todas las funciones vitales, cuyo recto ejercicio resulta imposible. El centralismo paraliza, por congestión, la vida del Estado, mientras que el regionalismo, dividiéndola convenientemente el trabajo, entregándolo á manos aptas, y además de aptas, celosas por la inmediata utilidad que de él perciben, regulariza la gestión gubernamental y administrativa y comunica al Estado todo el vigor que necesita para cumplir debidamente su alta misión: desembarazándolo de un sinnúmero de cuidados impertinentes, le deja en condiciones de atender á lo grave y fundamental, que con el actual régimen se baraja y confunde con lo insignificante, siendo por lo común indignamente postergado.

Finalmente, se impone la aplicación del régimen autonomista, no de un sólo golpe, sino paulatinamente, por el método progresivo, como acontece con todas las transformaciones que han de ser duraderas. Forman, en resumen, este programa de reformas inmediatamente aplicables los siguientes extremos:

- Respeto á las lenguas regionales.
- Supresión de las incompatibilidades de jueces y magistrados, exigiendo, por el contrario, determinado tiempo de residencia en las regiones de derecho foral, y conocimiento de las leyes y lengua de la región en que deban ejercer sus funciones.
- Creación de una Sala en el Tribunal Supremo encargada de los recursos procedentes de las regiones de derecho especial.
- Creación, respetando las actuales Diputaciones, de organismos regionales para fines de instrucción y obras públicas y establecimientos de conciertos económicos en las mismas.
- Autonomía municipal.
- Autonomía universitaria.
- Aplicación del régimen y admisiones temporales y establecimiento de zonas neutras, sin perjuicio de todas las garantías necesarias para evitar el contrabando (1).

Tal es, en resumen, el contenido del folleto que nos ocupa. No dudamos que su publicación habrá hecho caer las vendas de muchos ojos y rectificado no pocas opiniones. No se explica la saña con que, hoy de un modo especial, es combatido el Regionalismo catalán sino teniendo en cuenta que no se le conoce tal cual es en la mente de la inmensa mayoría de sus defensores. En su fondo, y por lo menos en la mayor parte de sus aplicaciones, creemos que pueden suscribirse, no sólo todos los catalanes, sino todos los españoles.

Nosotros no hemos concebido jamás de otra manera el regionalismo, y en tal concepto lo hemos considerado siempre muy racional y muy justo. La publicación del folleto no ha podido ser más oportuna. Faltaba una declaración resumida y concreta de las verdaderas aspiraciones del Catalanismo, aun para muchos de los que lo miraban con simpatía, ya que no todos habían podido hacerse cargo del verdadero estado de la cuestión.

UN REGIONALISTA.

Barcelona 17 Enero de 1906.

(1) En este punto EL PORVENIR opina de distinto modo.

NO HAY QUE DESMAYAR, CARLISTAS

—Vamos á ver, D. Fidel, ¿no le parece á usted que los carlistas estamos sencillamente tocando el violón?

—Creo que ni sencilla ni doblemente ni de ninguna manera, mi estimado D. Leandro.

—Pues mire Ud. que resulta gracioso esperar un día y otro día, y siempre lo mismo.

—Cuatro mil años esperó el mundo antiguo la venida del Mesías, y la Historia nos enseña que no esperó en vano....

—Pues si á esa fecha ha de venir nuestro Príncipe con el triunfo de sus gloriosos ideales, me parece que podemos esperar sentados.

—Pues á mí me parece que de cualquier modo podemos esperar menos en esa cómoda posición; entiendo que debemos aguantar esta larga prueba en actitud algo semejante á la en que los israelitas celebran su Pascua.

—Sólo que en vez de apoyarnos sobre el báculo, debemos hacerlo sobre algo más firme y seguro, por ejemplo, en el máuser.

—Como Ud. quiera; aunque me parece que no ha llegado todavía el crítico momento (y eso que las cosas no pueden ir peores) cuando los carlistas acuden á ese apoyo como argumento supremo. Ahora debemos conformarnos con procedimientos más pacíficos.

—Todos los cuales son música, música, tocar el violón....

—¿Cómo? ¿Tocar el violón cuando estamos manteniendo vivísima protesta en el Parlamento, las Diputaciones provinciales, el Municipio, en la Prensa y donde es necesario contra los insolentes desmaños del liberalismo que trata de perturbar todos los órdenes sociales y religiosos?

—Es verdad que de todo eso resulta una labor meritoria, por no decir meritisima, pero ¿conseguiremos con ello el triunfo definitivo de nuestros santos ideales?

—¿Y qué nos importa saberlo? Bastanos estar persuadidos de que hemos cumplido nuestro deber de católicos, de patriotas y de ciudadanos honrados; y si Dios no nos concede el inmediato triunfo, será porque todavía no lo merecemos; ó quizá por probar más nuestra fe.

Pero ¿qué digo si no conseguimos inmediatamente el triunfo de nuestros ideales, si ya lo estamos saboreando?.... Pues que no es cierto que primero con las armas y ahora con nuestras pacíficas luchas estamos contentiendo la revolución, según no han podido menos de confesarlo nuestros más conspicuos enemigos? Y por no extenderme en más largas consideraciones, ¿si no fuera por los carlistas, no estaría ya planteado el problema de la separación de la Iglesia y del Estado, por la estúpida manía que ha tenido España, digamos mejor, algunos de sus desgraciados hijos, de imitar las locuras francesas?

—Todo eso es verdad, el Evangelio mismo; sin embargo, moriremos como murieron nuestros padres, como nuestros abuelos, esperando, esperando, sin gozar del triunfo definitivo....

—Pero moriremos en el Señor. ¿Puede concebirse mayor consuelo? ¿Y quién sabe lo que Dios tendrá reservado? La sangre de tantos mártires derramada en aras de la Tradición especialmente religiosa, y las oraciones de tantos bienaventurados como tendremos en el cielo, ¿no podrán conseguir que llegue más pronto el día venturoso de la salvación de la Patria? Además, ¿no significa nada en el orden de la Providencia que nuestro Augusto Jefe haya tenido por director de conciencia al que en la actualidad rige tan santa y acertadamente los destinos de la Iglesia, quien lejos de tener en olvido á su hijo espiritual desde las elevadas alturas á que Dios se ha servido encumbrarle, sabe corresponder con envidiables dones y gracias espirituales á los delicados presentes que el primero tiene á gran honra ofrecerle?

Pues si somos hombres de fe, mi querido D. Leandro, lejos de desmayar debemos tener cada día mayor confianza en la pronta salvación de España, pero tenemos que esperar la hora de la Providencia con el arma al brazo, porque Dios no ha de prescindir de nuestra modesta cooperación, como de la de todos los buenos, en aquel momento supremo.

D.

COSAS DE «EL UNIVERSO»

Se dice que en vista de la honda división que en las casas de la Compañía han producido los artículos de los Padres Villada y Minguet, el General ha ordenado, por lo pronto, que no hablen entre sí del asunto, y que no reciban periódicos políticos de ningún color.

Tiempo le ha faltado á *El Universo*, en cuanto lo ha sabido, para decir á los cuatro vientos, y jurar y perjurar que él no es periódico político.

¿Se puede dar más desahogo, desahogón y desparpajo? Se llamaba diario católico, y borró lo de católico.

Quedó en diario político, y ahora reniega de lo político á ver si así pesca unas cuantas suscripciones.

Aquí se puede parodiar el famoso epigrama al Doctor D. Juan Pérez de Montalbán:

El Doctor tú te lo pones,
el Montalbán no lo tienes,
y así viene *El Universo*
á quedarse hecho un... pelele.

No sabemos los ejemplares que hemos recibido de un suplemento de *El Universo* con un manifiesto *Al Clero Español*.

No que *El Universo* haya tenido la cortesía de enviarnoslo, sino que muchos lo han devuelto á su procedencia, pero otros han preferido enviarnoslo á nosotros para nuestra recreación y efectos consiguientes.

—¿Cosa chusca! En sustancia viene á decir: —¿Quieren Uds. hacerme el favor de comprarme, que se lo pido con mucha necesidad? Ya soy de mí bastante bueno, bonito y barato; pero si Uds. me proporcionan los monises necesarios, ¡ya verán, ya verán qué majo y qué reluciente me pongo!

—No te compongas! —le han contestado muchos, unos integros, otros carlistas, algunos neutros, pero al fin buenos cristianos.

—Para tí estaba! —le han replicado otros de las mismas procedencias.

—¿Quien no te conozca que te compre, —han clamado á coro todos los que no se han visto constreñidos por fuerza mayor á ser atlantes ó cariatídes de este *Universo*.

El cual está hecho á prueba de desdenes, ó digamos micos, y ni se pica ni se corre, sino vuelve, y torna, y dale que es tarde, á ver si le sale cierto el refrán que enseña que «pobre importuno saca mendrugo».

Porque su Atlante máximo, con las últimas treinta mil pesetejas que soltó, le envió á decir que era el último «sablazo» que aguantaba de tamaña entidad. Y él dice lo que el zapatero italiano, que no acababa nunca de hacer las botas, le decía al parroquiano impaciente: —*ma, signore mio, bisogna mangiare, bisogna passaggia-re, bisogna anche andare al teatro a divertirsi (et voilà pourquoi gli ammonzi dei teatri)*.

Y hay que buscárselas. —¿Qué si se las busca? Digalo el amigo nuestro que sostuvo este diálogo con un luisito mensajero:

—A quince pesetas al año.
—Ni á quince pesetas.
—A diez, á ocho, á seis.
—Ni á dos pesetas.

—Recíbalo Ud. un mes de balde, y luego....
—Ni de balde, hombre, ni de balde.

Y eso todos los días y en todas partes, sobre todo por las sacristías, donde van los agentes del muy mestizo ofreciendo y abaratando su mercancía, como quien vende buñuelos, pasteles, abonos ú otra cosa así, á competencia.

Y los más dicen lo de la vieja que oía pregonar la fresa á cinco céntimos: —*¡Ya pasará la feria!*

Y perdone la fresa, que me gusta mucho, y no es mi ánimo compararla con tan mala cosa como es un periódico liberal conservador, y mestizo de afiadadura.

Ayer pasó mal día *El Universo* á pesar de la fiesta palaciega. Cumpliendo el orden del General, parece ser que devolvieron los números y retiraron la suscripción las poquíssimas casas de la Compañía que estaban abonadas á *El Universo*.

Pero, por pocas que fuesen, como *El Universo*

es capaz de tirarse por un balcón á la *rechelche*, caza ó pesca de un suscriptor, parece que el infeliz puso el grito en el cielo como si le hubiesen pisado á la vez los diez callos de los diez dedos de los pies, y aun los diez sabañones de sus diez dedos de las manos, que á la cuenta tendría por el suelo cuando se las pisaron.

Desde la calle le oyó un transeunte decir con voz lastimera y entre ayes y sollozos:

—Pero si yo me volví loco de alegría y repiqué é hice salva con los artículos de los Padres Minteguiaga, Villada y Garzón! Pero si yo los consideré un triunfo propio mío, y proclamé entusiasmado que ésta era la mayor de mis victorias! Si mis redactores son á la vez redactores de *La Lectura Dominical*, en compañía de algún redactor de *La Epoca*, el Sr. Espinos, pongó por caso!

Y aun parece que alguien le consoló diciéndole:

—Pues por eso, amiguito, pues por eso!

—Pero por cuál de esas cosas?

—Pues por todas, amiguito, por todas, que hacen una sola y misma cosa!

Pero Grullo.
De El Siglo Futuro.

INTOLERABLE

Lo es en grado máximo la situación de este desgraciado pueblo de Cebolla, creada por gente que, estando frente al sol, debiera estar á la sombra, sin rebozo, apadrinada por quien supongo —quiere hacerle este favor— que desconoce la indole y los antecedentes de sus protegidos.

Yo no sostendré que por el mero hecho de hallarse un hombre constituido en Autoridad haya de ser inflexible en sus resoluciones, ni creo que siempre han de acertar en sus acuerdos las Corporaciones, por sabios é ilustrados que sean los miembros de que se compongan; pero tengo derecho á esperar, cuando menos, de toda Autoridad espíritu y fuerza legal en cuanto resuelva. Porque si prescinde de la ley ó tergiversa sus disposiciones para venir á resolver lo que inspira ó exige un cacique indocto y apasionado, los pueblos desconfían de la Autoridad, menosprecian la ley y encomiendan sus asuntos y cuestiones á la influencia. Con lo que se proclama el derecho del más fuerte y se infunde aliento á los más osados para revolver un pueblo y sacar de la revuelta sus ganancias.

Desde que se publicó el desatinado acuerdo de la Comisión provincial anulando las elecciones de Cebolla, por sospecha de que fueran ciertos los conceptos de varias denuncias presentadas á la misma Comisión, fuera del término legal, dando con esto motivo á sospechar que tal resolución fuera ordenada por algún califa de distrito, en este pueblo se vive con el alma en un hilo, esperando siempre un atraque moral de quien todo lo convierte en sustancia, según expresión vulgar, hasta eso que algunos han dado en llamar política, sin duda por desacreditarla, donde se cobija cualquier mal hecho sin incurrir en responsabilidad criminal.

Y escrita la última palabra del anterior párrafo, voy á exponer á la vergüenza pública uno de los ineficaces atentados con que se quieren conquistar el dominio de este Municipio los aduladores del califa y por el que han pretendido hacer víctimas inocentes á casi todos los actuales Concejales, satisfaciendo al propio tiempo el odio africano que sienten contra el Alcalde, que les tiene á raya.

En primeros de Diciembre último tuvo lugar la subasta de pesas y medidas. El rematador, D. Juan Cebeira, falleció á los pocos días, y el Ayuntamiento, dentro de sus atribuciones, se constituyó en sesión, acordando devolver la fianza ó depósito á la familia del difunto y promover nueva licitación. Hecho lo cual se benefició el pueblo en 375 pesetas, que valieron más las pesas y medidas.

Ninguna persona regular, por prevenida que viva, hubiera presumido que de la conducta noble del Ayuntamiento, perfectamente ajustada á la ley, se pensara en sacar asunto para instruir una causa criminal contra los Concejales y principalmente contra el Alcalde, y sin embargo, no faltó quien formulara una denuncia en regla, caracterizada con la nota de que la sesión denunciada no tuvo lugar, ó mejor dicho, que fué falsificada.

Para probarla, ahí va lo que refieren algunos declarantes en la causa instruida, ó que se instruye:

Un sujeto, no bien querido en el pueblo, que dicen sirve de Secretario al Juez municipal, llevando un rollo de papeles debajo del brazo, se presentó, en las primeras horas de la noche, á los Concejales D. Gregorio Recio y D. Manuel Alba, de 74 y 70 años de edad respectivamente, parientes que viven en la misma casa. Les habló de cosas indiferentes y, haciendo un paréntesis, les pidió unas firmas, que aquellos no tuvieron inconveniente en dar, creyendo que se trataba de una información posesoria. Mas por lo visto después, suponen que lo firmado fué una declaración confesando que el día anterior estuvieron en sus trabajos de las olivas y que, por consiguiente, no asistieron á la sesión del Ayuntamiento; declaración igual ó parecida á la dada por otro Concejal, Manuel Gómez de Marcos, tío del denunciante.

Llevado el asunto al Juzgado de primera instancia, todos los firmantes del acta de la sesión han reconocido sus firmas, incluso el Gómez de Marcos, y han declarado solemnemente

mente que asistieron á la sesión denunciada, menos el infeliz tío de su sobrino, que ha creído complacer á éste negando su asistencia.

El resultado no puede ser dudoso tratándose del digno Juez de Instrucción de Talavera, quien no se doblega á exigencias caciquiles.

El denunciante, yerno, según dicen, del primer rematador de las pesas y medidas, ya difunto, no parece haber conseguido su primer intento, que era el traspaso del remate á su favor, ni es fácil que consiga el segundo, esto es, inutilizar á quien le pide cuentas de su conducta como Juez municipal en época de infeliz recordación.

Pero ha de procurarlo, valiéndose de la protección que, al decir de las gentes, le dispensa el Diputado del Distrito; quien, según sus amigos *cebollinos*, está furioso contra nuestro Alcalde actual por ser éste refractario á los gobiernos políticos y enemigo declarado del mal menor.

Ellos mismos, los amigos del Diputado, faltos de prudencia en mi concepto, difunden por doquier estas ó parecidas palabras de su protector:

«El recurso de alzada dormirá, porque yo quiero; pasaran los sesenta días, y siendo firme el acuerdo de la Comisión provincial, habrá que proceder á nuevas elecciones. Mas como pudiéramos tener un segundo fracaso, aunque dispuesto á gastarme lo que vale esta finca (donde se recrea), es necesario que para entonces se encuentre suspenso y procesado el Ayuntamiento actual. A ese... le reviento yo; pero hace falta que inventen Uds. otro motivo, porque el de la sesión no hay por dónde cojerle. ¿No saben de algún chanchullo?... ¿No? Pues Uds. traigan algo, que aquí estoy yo para trabajarlo.»

A mí no me extraña que en el campo rural existan alimañas dedicadas al asalto de corrales y cercas: lo que no concibo, porque resulta monstruoso, es que haya quien, con el carácter de padre de la patria, se dedique á la cría de alimañas para asolar Municipios.

Procuraré presentar algunos ejemplares de las de este país, y entre tanto pregunto:

¿Es cierto que vivimos en una nación libre y civilizada?

Juan de la Calle.

Cebolla 21 de Enero de 1906.

CAÑONAZOS

La cuestión del estampillado que puso Rodrigo Soriano sobre el tapete, con las acusaciones lanzadas en contra del Marqués de Cayo del Rey, y que al primero le valió *unas caricias algo expresivas* por parte de un hijo del citado señor del Cayo, continúa dando juego, principalmente después de lo dicho por el Sr. Loygorri en el Senado y por el Sr. Rahola en el Congreso, con aquiescencia de todos los Diputados.

Y en el jueguito figuran nada menos que cuatrocientos cincuenta millones de francos, cifra á que asciende el papel exterior en poder de españoles.

Pero no es esto lo salado.

Lo mejor y más gordo es que los señores de la *conserva*, los mauristas, los que han hecho caer sobre España mayor número de males; ese partido, que como muy bien dice el *Correo Español* en su número del 27, compró por un pedazo de pan los bienes que desamortizaban los progresistas, se ponen de parte de los estampilladores y hacen causa común con ellos.

¿Qué dices á eso, *Universo*, tú que aconsejas que se vote para los cargos de elección popular á esos *pollos*, porque su elección es un mal menor?

¿Es chico ó es grande elegir á semejantes... personillas que se ponen de parte de aquellos que, interin no se depure su inocencia ante los Tribunales de justicia, aparecen como defraudadores de la Hacienda nacional?

Universo, que mal te están haciendo quedar aquellos por quienes rompiste lanzas, y por los que, si en tu mano hubiera estado, hubieras anatematizado á todos aquellos que hemos combatido la funesta teoría del mal menor.

Pero amigo mío, si te duelen los nudillos ponte una dentadura postiza y verás qué guapo quedas. Lo que te ocurre es justo castigo á tu... mesticería desocada.

Y no se limitan á esgrimir sus armas en favor del Sr. Marqués del Cayo del Rey; si no lo que es más actuando de Sumo Pontífice y cual si hablaran *EX CATHEDRA* llaman venerable al citado Marqués.

Compadre, ¿cómo andaría la Iglesia, nuestra Madre, si tan fácilmente concediera el título de venerable!

Pero con tal título y el de Marqués, nos parece que el *callo* que Soriano le ha puesto al descubierto se queda cojo.

Aunque pueda ser que pida para cortarle navajas bien afiladas á algún partidario del mal menor.

¿Tenemos buen ojo, *Universo*?

Ni de perlas nos hubiera parecido mejor.

Nos referimos al artículo de fondo que *El Universo* del 28 publica con el título *¡Dame el sol!*

En él nos presenta á la Patria, poniendo en sus labios la palabra que un dramaturgo noruego pone en los de un pobre degenerado, quien en el último periodo de su miseria fisiológica, al ver penetrar por su ventana un rayo de luz, exclama dirigiéndose á su madre: *¡Madre, dame el sol!*

Y el sol no viene porque no está al alcance de la mano de su madre.

Y la Patria, al oír de los Cuerpos Colegisladores por medio de sus Presidentes, y del Poder ejecutivo por medio del Rey, hablar de esfuerzos que hay que hacer, de esperanzas que debemos abrigar para el logro de aquel patriótico deseo, exclama como el personaje del drama noruego *¡Madre, dame el sol!*

Y si quiere ver el sol tiene que volver la vista á otros tiempos en que el sol no se ponía en los dominios de la corona de España.

¿Cómo y por qué razón defendes los principios de mesticería reconocimentera, *Universo* de mis pecados, que son guerra cruel á todo lo que tiende á resucitar aquellas gloriosas y tradicionales monarquías que llevaron á España al cénit de su grandeza, y cuya pérdida tú mismo deploras en tu jeremiaco artículo?

¿Estás en tu camisa ó en la de algún *viejo chocho*, que sueña con necedades, y despierto no maquina sino despropósitos y perfidias?

No olvides aquel refrán, *quien con niños se acuesta... y el viejo*, según otro refrán, *es dos veces niño*.

La cuestión de las jurisdicciones sigue sin resolver.

La fórmula de avenencia que el Gobierno encontró, y que hizo que el Conde de Romanones saltara de placer á pesar de su cojera, ha servido como el cerato simple, para nada. Y el pobre D. Segis... á pesar de su habilidad, sin medio para arreglar tal asunto.

¿Qué va á pasar aquí?

Sencillamente, que D. Segis... y compañeros mártires, digo, de Gabinete, se tendrán que largar á su casa, y entretenerse en tocar el acordeón, para celebrar el éxito que han obtenido en sus conciertos de violón.

Sr. Ministro de la Gobernación, ¿qué ha ocurrido en Alcoy? ¿Por qué no se dicta una ley enérgica que severamente castigue los ataques al Ejército, entregando al fuero de guerra á todo aquel que se atreva á cometer tal atentado?

Hoy que se debate la cuestión de las jurisdicciones, ¿cuál es la causa por la que se regatea tanto que el Ejército sea quien juzgue los delitos que contra él se perpetren?

¿Es que se teme la merma de la soberanía del poder civil?

Pues á quien, en caso necesario, se le confía la defensa del honor nacional y la defensa de la Patria, juzgamos que debe ser la primera palanca, el primer factor, en lo que afecta al régimen de las naciones.

«La autoridad y la libertad, son principios que se contradicen»?

Nos arguye *La Idea* que nuestro artículo anterior, sobre el tema propuesto, tiene más de subjetivo que de real, que es un juego «mas ó menos metafísico» de términos con el cual nada probaremos, porque arranca de un supuesto variable á medida de las opiniones y concepto que se forme de las cosas, y que nos desviamos del fondo del asunto.

A él vamos de lleno, sentando definitivamente hechos reales para que *La Idea* nos conteste en concreto, si le place.

¿Es ó no un hecho real, de experiencia cotidiana, que el poder se ejerce muchas veces sin potestad y sin autoridad? *La Idea* contestará afirmativamente, porque *La Idea* sabe que hay poderes tiranos, usurpadores, ilegítimos, contrarios á la voluntad del pueblo; y estos poderes carecen, por lo menos, de autoridad, carecen del beneplacito social para imponer sus órdenes, desordenados ó antojos. España consta hoy en su inmensa mayoría, de republicanos y carlistas; puede decirse que, aparte las cuantías centenas de chupadores del presupuesto, lo hay en la nación más que carlistas y republicanos. ¿Y los carlistas y los republicanos, pueden admitir ni tolerar la existencia de ciertas legitimidades de potestad y autoridad en sistemas y personas que el Código veda nombrar?

Luego el poder es algo distinto, puesto que es separable de la autoridad y aun de la potestad, fuera subjetivismos y metafísicas.

¿Está conforme el colega con el estado actual de Gobierno? Tampoco nosotros lo estamos; y si somos la mayoría, ¿qué veda que estorba que se cumpla nuestra voluntad? La fuerza, es decir, el poder, que no está en nuestra mano ni en las de *La Idea*. Luego el poder es cosa distinta de la potestad y de la autoridad, ya que éstas son el desenvolvimiento unas veces, otras la encarnación, algunas el equilibrio prestablecido de las tendencias voluntarias del cuerpo organizado de la sociedad. Aquí no hay escape. O el colega admite como bueno el régimen imperante, es, á saber, como representación genuina de los deseos generales del pueblo, ó le considera divorciado y en oposición con el pueblo mismo. En el primer caso, residirá en él, en ese régimen, la autoridad, la forma social, «el derecho potencial de encauzar los intereses de los socios al fin común propuesto por la sociedad y, por tanto, la potestad sintetizada en las leyes. En el segundo, sólo residirá en él el poder, y si acaso, la potestad.»

Pero si reside en el régimen imperante la

autoridad y la potestad, entrañando las inclinaciones populares, ¿por qué le persigue el colega ni qué título de razón alegaríamos nosotros para intentar su derrumbamiento? Hay que ponerse de acuerdo con las convicciones y con los actos, y el acuerdo estriba en reconocer que se dan casos en que el poder no sigue á la autoridad ni á la potestad, sino que viven radicalmente disociados unos de otros. Si el pueblo, si la voluntad nacional, si las mayorías verdad del país se hallan conformes con el régimen, cualquiera que contra él trabaje, más que contra el régimen, trabaja contra el pueblo, de quien es expresión, establecimiento, estatuto de persona moral, la misma persona del pueblo. Esto, en la teoría del colega, amante de la soberanía popular; que en la nuestra puede que avanzáramos más todavía, porque un régimen regido con el alma social es para nosotros un régimen refinado con Dios, siempre que el alma social esté con Dios de acuerdo.

Si, colega, si, desengáñese; el poder es cosa distinta, fuera subjetivismo, de la potestad y de la autoridad; y si así no fuera, los republicanos y los carlistas seríamos enemigos de la Nación, reos de lesa sociedad, rémoras sociales. Créalo, sin intentarlo hacemos su causa á hacer la nuestra, y no se trata de ver quién vence á quién, sino de desvanecer equivocaciones que pueden ser perjudiciales. No es autoridad lo mismo que potestad y que poder.

Unas líneas más con relación á la potestad, «atribución que concreta el modo de aplicar la autoridad», al desenvolvimiento de los intereses sociales, hara ver que es distinta de la autoridad y del poder.

Ni *La Idea*, ni nosotros, ni nadie, cree en la sinceridad electoral, reducida hoy á un repugnante escamoteo en que se ponen á contribución las artes más viles, se burlan las leyes, se soborna la conciencia, se oprime al apurado y se maneja el dolo y el incentivo de todas las pasiones bajas, para robar una investidura de *legislador del bien social*, siquiera haya de cubrirse con ella una vida de crímenes y un fondo de brutales egoísmos. Y de la corrupción infame del sufragio en que triunfa siempre el poder, la fuerza, la bárbara imposición constituida, surge y se concreta la representación del pueblo en mayorías absurdas que sancionan con el peso del número las leyes...

Y las leyes promulgadas por mayorías absurdas, ¿qué son sino un conjunto de atribuciones que se da á la persona en quien recae la autoridad para obligar al pueblo al cumplimiento de las mismas leyes, y una delimitación de vías que la autoridad ha de recorrer para regular el mismo cumplimiento? Pero si esas mayorías no representan la voluntad auténtica de la Nación, sus leyes serán nulas, y sin embargo, se impone su ejecución y se ejecitan. Se ejecuta lo que no quiere el pueblo, lo que aborrece el pueblo, no obstante que de él depende la designación de persona ó personas que le guíen, el modo de ser guiado y las coerciones para quien se desmande. Hé ahí un pueblo soberano que, destituido del poder acaparado por el sarcasmo del sufragio, abomina de la potestad de las leyes sancionadas contra sus aspiraciones por las repetidas absurdas mayorías, pero que no obstante, tal vez ame á la autoridad si por él fué designada. En resumen, es posible amar á la autoridad, aborrecer á la potestad y carecer del poder, simultáneamente. El pueblo puede nombrar quien le gobierne, estar conforme con él, pero odiando al mismo tiempo la potestad, las leyes con que una representación fraudulenta señaló la esfera de acción de la persona elevada al gobierno y viéndose obligado por el poder, por la fuerza constituida, á respetar esas leyes. Asco causa esto, pero así es.

Esto lo cree, lo ve, lo palpa, lo siente; lo detesta *La Idea* lo mismo que nosotros; y su fin capital y el nuestro, y nuestros propósitos y el suyo, son, deben ser, no pueden menos de ser, para acreditarse de honrados, deshacer la presditudinación palabreña y gitana de los hombres que por encantamientos penables, abusos escandalosos y corrupciones de feria y mercado, satirizan al pueblo con la potestad y el poder que le roban.

(Continuará.)

Revista de la Prensa local.

¡Jesús, qué alegría! Con cuánta holganza me paso esta semana; porque la Prensa local viene moderada. Dios quiera que dure mucho. Y la verdad es que para que cada semanario defienda sus ideas no es preciso faltar ni á lo divino ni á lo humano.

Debemos un artículo á *El Día de Toledo*, pero ya se lo dedicaremos á tiempo. Diga el colega; ¿nos ha mandado cuatro, cuatro ejemplares de su último número por distracción ó por lo del *Arco de Palacio* para honrar á Ledesma? ¿Cuántos trapos pudieran sacarse á relucir! Pero ya veremos la manera de poner puntos donde hagan falta.

FUERZA DE VOLUNTAD

Señores, que yo, con meterme á copador, tengo bastante; así es que, si me critican, no me critican; critican al autor; cuyas doctrinas copio. ¿Hay algún valiente que se atreva con el autor de *El Criterio*; brújula del pensamiento,

al alcance de la mayor parte de las fortunas mentales?

Nada, el que sea capaz, que se arrese, que levante su voz contra las verdades de experiencia que atesoran los siguientes párrafos, tomados a la ventura del gran filósofo Balmes. Es una lección que aprovecha a todos.

«El hombre tiene siempre un gran caudal de fuerzas sin emplear, y el secreto de hacer mucho es acertar a explotarse a sí mismo.»

Para convencerse de esta verdad, basta considerar cuánto se multiplican las fuerzas del hombre que se haya en aprieto: su entendimiento es más capaz y penetrante, su corazón más osado y emprendedor, su cuerpo más vigoroso. ¿Y esto, por qué? ¿Se crean, acaso, nuevas fuerzas? No ciertamente; sólo se despiertan, se ponen en acción, se aplican a un objeto determinado. ¿Y cómo se logra esto? El aprieto aguijonea la voluntad, y ésta desplega, por decirlo así, toda la plenitud de su poder; quiere el fin con intensidad y viveza; manda con energía a todas las facultades que trabajan por encontrar los medios a propósito y por emplearlos una vez encontrados, y el hombre se asombra de sentirse otro, de ser capaz de llevar a cabo lo que, en circunstancias ordinarias, le parecería del todo imposible.

Lo que sucede en extremos apurados debe enseñarnos el modo de aprovechar y multiplicar nuestras fuerzas en el curso de los negocios comunes. Regístrate para lograr un fin, lo que se necesita es voluntad, voluntad decidida, resuelta, firme, que marche a su objeto sin arredrarse por obstáculos ni fatigas. Las más de las veces no tenemos voluntad, sino veleidad; quisieramos, mas no queremos; quisieramos, si no fuese preciso salir de nuestra habitual pereza, arrostiar tal trabajo, superar tales obstáculos; pero no queremos alcanzar el fin a tanta costa, empleamos con flojedad nuestras facultades y desfallecemos a la mitad del camino.

Cualquiera que esto lea, creará que Balmes lo escribió por él, y es verdad. Esto está escrito por mí y para mí, y para ti, lector amable, y por todos y para todos los españoles que somos unos grandísimos adanes y flojos, y otras cosas que me callo para que no me tire nadie los trastos a la cabeza.

Y por quien está, principalmente escrito es por esos hombres, por esos que para moverse y hacer algo necesitan ser empujados por una palanca como la de Arquímedes, en todos los órdenes y sentidos. ¿Qué hacéis ahí, qué hacemos así los que se llaman y nos llamamos carlistas, reposados, tranquilos, sin acometer nuevos proyectos, sin inventar nuevos planes, sin aburrirlos todo, comodidad, posición, intereses, respetos de flojedad, temores de gotofrón, si todo ha de llevarse la trampa cuando menos lo pensemos?

¿Qué no valéis? ¿qué no podéis? ¿qué carecéis de medios y se interpone en vuestro camino algún óbice que os parece invencible como exabrupta montaña? ¡Valanos Dios y qué pequeños somos los hijos de nuestros grandes padres! Empezad, empezad, que la voluntad es todo, y siempre ha de ser cierto que, si la poquedad y el miedo y el encogimiento todo lo abultan, el valor, el arrojo, el denuedo y el tesón todo lo aminoran y lo avasallan.

El que no ha probado lo que puede, el que no ha sometido a ensayo hasta dónde alcanza su brazo (por que dice que nada puede y que a nada alcanza)? ¡Voto al chapiro! que es de mal gusto y enciende la sangre ver dormidos a los leones cuando les roban sus cachorros, sin ocuparse siquiera, por no hacer nada, en sacudir con ira la melena. Esto es lo imposible y ha de modificarse a todo trance. ¿Verdad que trabajaremos para ver lo que podemos? Siempre se dijo que más hace el que quiere que el que puede.

Por la copia y por lo otro: El Bachiller Céspedes.

ES INDIGNO

y además impropio, no sólo de personas cristianas, sino también de naciones cultas, lo que está ocurriendo en esa barraca en mala hora levantada en el sitio más céntrico de Toledo, y que han dado en llamar Cinematógrafo Universal.

Desde hace una temporada se están exhibiendo películas que, sobre ser de asunto gastadísimo y que ya sólo puede agradar a cuatro mentes progresistas, representan escenas groseras, casi sacrílegas, en las cuales se intenta poner en ridículo al Sacerdote católico y al santo Sacramento de la Penitencia.

No podemos comprender cómo hay Autoridades tan atrevidas, que ven impávidas estos insultos hechos a la bendita Religión católica, que es la Religión del Estado, pero ya que cerrando los ojos ante tales actos de verdadero salvajismo, permanecen inactivos con perjuicio inmenso de la moral pública, y por tanto, del principal progreso y felicidad de los pueblos, nosotros no acudimos, no queremos acudir a ellas, y al denunciar hoy el espectáculo del Cinematógrafo de Toledo, como espectáculo inmoral e impío, a quien acudimos únicamente es al sentimiento católico toledano, y a todas las personas de conciencia y de religión, en la seguridad de que sabrán, cumpliendo con un sagrado deber, alejarse de un lugar donde, sin respeto a nada ni a nadie, se hace burda mofa del catolicismo bendito y salvador.

Si, lo hemos dicho una vez y lo repetimos doscientas, si es preciso, el Cinematógrafo de esta capital, como se ha puesto hoy, es además de inmoral y por-

nográfico, impío, y por eso le denunciaremos a las personas católicas, ya que las Autoridades no toman en el asunto la parte activa que debían, para que estén alerta y no presencien sus representaciones, y le denunciaremos, no sólo como cristianos, sino como caballeros, porque nos parece cobardía el ridiculizar a una colectividad que, por razón de su Ministerio, no se puede defender, y nos parece cobardía en quien lo hace, en quien lo permite y en quien con su presencia lo protegiera.

Aristarco.

DEL TEATRO

El termómetro del género chico ni sube ni baja, y los artistas dedicados a representarle... no se podrán envidiar unos a otros, porque todos se encuentran a la misma altura... a la altura de los rails del tranvía.

Afortunadamente el público toledano se va convenciendo de que el Teatro de hoy no es otra cosa sino un centro de corrupción, y ya es menos numerosa la concurrencia que asiste a las representaciones, por cuyo motivo, según dicen, esta Compañía hará el favor de largarse prontito, con lo cual, ganará mucho Toledo en todos conceptos.

Desde mi última revista una sola obra se ha estrenado titulada La tragedia de Pierrot; de la única que, con permiso de mis lectores, escribiré algunas líneas, y no porque lo reclame su mérito, sino para evitar que el Director de este periódico me eche una chillería.

La tragedia de Pierrot, que si fuéramos a juzgarla literariamente, podríamos ponerla no pocas notas, es una zarzuela en la cual se ha procurado hacer resaltar un estilo dramático, y como si para esto fuera necesario hacer resaltar también la inmoralidad, su autor ha buscado, basando sobre ello el argumento de la obra, crímenes de los más repugnantes y destructores.

Primero se pone de manifiesto la perfidia de un ambicioso Ministro (el que escribió esta obra conocía la clase) del Gobierno francés, que por conseguir sus deseos, y con fútiles pretextos, no duda en proporcionar al Delfín perjudiciales placeres, que además de matar el alma, rebajan la persona Real.

Después, un hombre, Arlequín, encuentra en la desatinada pasión del Príncipe medio de vengar antiguas ofensas, y consigue perder a Pierrot.

Total, una obra cuyo argumento le constituyen verdaderos delitos, como son los de infidelidad, venganza y otros que no se pueden escribir en un periódico decente.

De la manera de interpretarla, nada queremos decir, porque el público conoce ya las condiciones escénicas de los cómicos, las cuales ha premiado varias veces con los tacones de sus botas.

Las demás funciones son, por desgracia, bien vistas, y no merecen que por ellas movamos la pluma. El bateo, La Tempranica, que por cierto es una de las prohibidas, y otras por el estilo, que forman un ramillete muy digno de figurar a los pies del demonio de la lujuria y asqueroso sensualismo.

¡Pero honradísimas madres toledanas! Pero ¿y la delicadeza del pudor y de la modestia de vuestras hijas no os aconseja resguardarlas del contacto con lo que mancha? ¿Quién responderá ante Dios, sino vosotras, de que el corazón de la juventud se blandee en lo que más firme debe ser la mujer que en algo se estima?

Aristarco.

MEDIOS PRÁCTICOS DE PROPAGANDA

Los que tenemos la suerte de militar en la Comunión tradicionalista y, por tanto, de ser hijos sumisos y obedientes de la Iglesia Católica, hace algún tiempo que somos demasiado perezosos en la defensa de ambos intereses y responsables ante Dios y la Patria de nuestra apatía y abandono.

¿Por qué los enemigos del Catolicismo avanzan y progresan en su obra destructora? Porque no se dan punto de reposo en toda clase de propaganda, especialmente por medio de la Prensa.

Incalculable es el número de periódicos, revistas, folletos, etc., etc., que nos inundan por todas partes, hasta el extremo de que, aun detestándolos, se leen más de lo que se debiera.

Cierto e inconcuso es que el hombre nunca debe obrar el mal, aunque éste mal sea menor; pero la mayoría de las veces no se da cuenta, por lo que respecta a la lectura, de si es buena o mala la que tiene ante sus ojos, pues, al parecer, nada malo contiene. No sería tan difícil la solución para atajar tan grave mal, y sin grandes dispendios por parte de los buenos católicos y leales tradicionalistas, bastaría un pequeño esfuerzo para conseguir la propagación de nuestro programa, que tiene por base la doctrina del Catolicismo.

No dudamos que todos abundarán en estas ideas, pero ellas solas no se difunden, y conviene hacer su propaganda por cuantos medios se hallen a nuestro alcance, y a este efecto, me permitiré indicar algunos.

En primer lugar, no está terminantemente ordenado a los católicos que desterremos de nuestros hogares El Imparcial, El Liberal, El Resumen, Heraldó, La Correspondencia, Diario Universal y demás periódicos liberales? ¿Pues por qué los leemos y les ayudamos con nuestro

dinero a sostenerse? Formemos el propósito de abandonar la Prensa enemiga.

En segundo lugar, sustituyamos la expresada Prensa por la tradicionalista; en lo cual obedecemos lo ordenado por la Iglesia, que nos manda leer la Prensa católica sin distinguos, y nadie, hasta la fecha, ha podido tildar a la tradicionalista de anticatólica.

Esto, por lo que respecta a los tradicionalistas que, cuanto a los que, por no conocernos, están distanciados de nosotros, debemos, a todo trance, esforzarnos porque nos conozcan. Para esto, coadyuvemos todos, en la medida de nuestras fuerzas, a la propaganda de nuestras publicaciones, pagando suscripciones sobre la propia para que se sirvan a personas que indiquemos o que elija la dirección de los periódicos, revistas, etc., que deseemos propagar. La suscripción por acciones esta dando excelentes resultados, y conviene hacer uso de ella para el fomento de la Prensa católica en general, y especialmente de aquella que en consideración a las circunstancias, más lo necesite ó más útil sea, y doblemente si se la persigue y se intenta por miras interesadas sofocarla.

Nuestro Augusto Caudillo nos ha dicho: «Hacedme católicos, que ellos se harán carlistas.» Hagamos católicos, y la causa tradicionalista verá engrosar sus filas; la Iglesia, hoy perseguida, volverá a gozar de su esplendor como en los tiempos de la inmortal Isabel la Católica, y España será tan grande y respetada como merece serlo.

Con esos dos medios hay bastante, y si parecen pocos é ineficaces, propónganse y practíquense cuantos ocurran sin dejarles dormir el sueño de la apatía.

Despertemos del prolongado letargo; imitemos a nuestro Señor Jesucristo cuando dejaba el rebaño por buscar a la oveja descarriada.

Los tradicionalistas, y los que, sin serlo, son buenos católicos, seguros estamos, por tanto, hagamos llegar las buenas lecturas a quien desconoce la hermosura de las enseñanzas de la Iglesia Católica y de la honradez del programa tradicionalista, inundando los pueblos de la verdad que ha de salvarnos.

Un tradicionalista.

REMITIDO

Sr. Director de EL PORVENIR.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Aunque pobre en juzgar escritos dados a la luz por personas muy competentes, permitáseme después de aplaudir el artículo de su último número No lo creemos, añadir: ¿En qué casos se incurrir en excomunión menor? en uno: por comunicar con excomulgado no tolerado vive in politis, vive in sacris. Y no sirve aquí el privilegio de Martino V, ni el utile lex humilitate, res ignorata, necesse, al protestante en este caso le llamo hereje; ergo cualquier católico que comunique con la futura R... de España, ¿estará ó no estará excomulgado, si la descendiente de Judíos y cismáticos, que es protestante, no se reconcilia con la verdadera Iglesia?

Un pobre párroco.

Grandes mejoras.

Yo no sé si estamos en Toledo ó en Jauja, pero lo cierto es que estamos mejor que queríamos. Esta capital avanza... lo mismo que un automóvil sin gasolina, y está haciendo grandes mejoras...

Efectivamente tenemos un Alcalde que va a transportarnos, a fuerza del interés que se toma por la población, a un Edén; sin embargo, nosotros vamos a permitirnos recordarle que podía tener un poco mejor ordenado el servicio de municipales, con lo cual, creemos que se evitarían ciertos abusos, como por ejemplo, el que cometen los señores barrenderos cuando, a horas ya muy avanzadas del día, se entretienen en recoger con tenedor la pulcritud toledana, levantando así un polvo mas dañino y molesto que la teoría católico-liberal.

También sería cumplir con la ley municipal reprimir el intolerable abuso que cometen los pañaderos, marchando a todo el correr de sus rocinantes, por calles estrechas, sin preocuparse de si pasa alguien, que si por casualidad no encuentra un portal, tiene que convertirse en espíritu para no ser atropellado.

Estas cosas, Sr. Alcalde, corresponden a Ud., por lo menos creemos que corresponden al Alcalde, y si Ud. quiere demostrar que lo es de verdad, procure corregir estos abusos, porque de lo contrario, nos vamos a convencer de lo que dicen... viéndonos obligados a llamar a otra puerta... de valor municipal... mas efectivo.

Aristarco.

EXTRANJERO

—Telegramas de París dan la noticia de la muerte repentina del Rey Cristián de Dinamarca, ocurrida el 29 a las 3,40 de la tarde.

Cuando ocurrió la muerte se hallaba a su lado su hija la Emperatriz Madre, de Rusia.

—Le Goulois publica un telegrama de Madrid en el que se dice que D. Alfonso irá a Londres para firmar, en presencia del Rey Eduardo, su contrato de enlace con la Princesa de Battenberg.

Dios tenga piedad de nosotros y de nuestra pobre Patria.

—Según dice Le Matin, unos emisarios marroquíes fomentaron en Dakar un mitin entre sus compatriotas.

—En Nueva York, el Senado cubano ha votado un crédito de 125.000 francos para la compra de un regalo a mis Roosevelt con motivo de su boda.

¿No habrá pobres y desgraciados en aquel país?

NOTICIAS GENERALES

DE ESPAÑA

—Comunican de Málaga que los moros de la factoría de Marchica han disparado sobre el crucero «Infanta Isabel», causándole algunas averías. Con este motivo saldrá de dicho puerto el cañonero Pinón.

Barcelona 30.

La Empresa del periódico Cut-Cut ha gestionado cerca del Gobernador permiso para continuar publicándole.

Esta Autoridad, sin concederle, no lo ha negado en absoluto. —Corresponsal.

—En el pueblo de Luesia (Zaragoza) disputaron un suero y un yerno. Este mató a su suegro de un puñetazo.

¡Vaya un Milón!

Noticia sensacional.—En Zaragoza los liberales han obsequiado con un espléndido banquete a D. Julián Bell, recientemente designado Jefe del Partido ep aquella provincia.

Esta pícaro vida hay que pasarla a tragos. —El vecindario de Oriols (Valencia) está tristemente impresionado a causa de un desgraciado suceso ocurrido en aquel pueblo.

Un obrero, que vivía en calidad de huésped en casa de un honrado matrimonio, asesinó vilmente a la mujer, aprovechando la ocasión de hallarse sola. Después de darla dieciocho puñaladas, se suicidó disparándose un tiro.

Se cree que el asesino estaba loco.

—Se han celebrado en Málaga, con gran solemnidad, las honras fúnebres por el alma del eminentísimo Sr. Cardenal Spinola, a las cuales asistieron todo el Clero Catedral, Autoridades y todas las Comisiones de Centros oficiales.

DE LA CAPITAL

SUPLICAMOS

a todos los Sres. Párrocos y Directores de Capillas de esta capital, así como a los Superiores de las Comunidades de Religiosos, que tengan la bondad, con el objeto de poder publicar los cultos de sus respectivas Iglesias, de enviarnos una nota semanal de los mismos.

Esperamos atenderán nuestra súplica, y les agradecemos el favor.

B. L. M. —Le hemos recibido muy atento del Sr. Alcalde rogándonos la inserción de un anuncio de arrendamiento del Teatro de Rojas para los bailes de Carnaval.

El Sr. Alcalde tiene a su disposición las columnas de EL PORVENIR para cuanto coadyuve al progreso de la ciudad y aun para sus intereses y miras particulares: el periódico entero se le ofrece para eso, pero para cosas que, por su naturaleza, se encaminan a mantener la corrupción moral que todo lo va trastornando, EL PORVENIR no tiene ni una línea.

—Ni una línea, Sr. Alcalde! Dispénsenos. —El día 4 del próximo mes de Febrero comenzarán en la Iglesia de los PP. Carmelitas de esta capital los cultos de los Siete Domingos dedicados al Patriarca San José.

Prometen ser brillantísimos y esplendorosos hasta no más.

—Suplicamos a nuestros colegas locales den las oportunas órdenes a los repartidores a fin de que nos lleven los periódicos de cambio a la nueva Redacción de este periódico.

—El domingo ocurrió en esta capital un desgraciado suceso, que ha llenado de aflicción a más de cuatro honradas familias toledanas.

Los dependientes del Comercio del Sr. Azuela y de «El Siglo», organizaron, para celebrar la venta de la casa del segundo una gira campestre, a cuyo efecto salieron todos en el coche del Sr. Alegre, llamado el «Barco», con dirección al cigarral de dicho Sr. Azuela.

La alegría y la algazara era grande, sobre todo entre los que iban encima del carruaje, que, sin dejar de cantar y tocar guitarras, claramente expresaban el contento que les animaba.

Al llegar el vehículo al lugar llamado «Pozuela», y al intentar dar la vuelta para tomar el recodo del camino, se inclinó violentamente, despidiendo con fuerza a todos los alegres viajeros, que cayeron rodando por aquellos precipicios.

Hay nueve heridos de gravedad; uno se cree que morirá, y otros tres ó cuatro quedarán lesionados.

El cocheró también ha sido herido, y el carruaje ha quedado destruido.

Como esta catástrofe ha ocurrido en ocasión en que los cocheros están en huelga, se ha publicado una hoja en la que se hace culpable de todo al patrono... ¡siempre igual!... ¡siempre la misma lucha desgraciada y destructora!

Nosotros no queremos hoy expresar nuestro juicio ni decir quién, a nuestro parecer, es el culpable. La ocasión no es a propósito más que para participar del justo dolor de las infelices familias de las víctimas, a quienes Dios quiere mejorar.

DE LA PROVINCIA

—En el pueblo de Miguel Esteban (Toledo), ha fallecido cristianamente la Sra. D.ª María Fernández Romeral.

Suplicamos a todos nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma, y acompañamos a su familia en su justo dolor.

—Auxiliada con los Santos Sacramentos ha pasado a mejor vida en el pueblo de Guadamur (Toledo), la Sra. D.ª Carmen de Angulo y Gorbear. Dios bendito haya recibido su alma.

SECCION RELIGIOSA

Cuarenta Horas. —Día 31: Iglesia de PP. Carmelitas; 1 y 2 de Febrero, Santa Leocadia; 3 y 4, Convento de Gaitanas; 5 y 6, San Marcos, y 7, Iglesia de PP. Jesuitas.

Iglesia de Carmelitas.—El día 4 empezarán los cultos de los siete domingos. A las ocho habrá Misa de Comunión general en el Altar del Santo. Por la tarde, a las cuatro, Rosario, Letanía cantada, Sermón, Ejercicio de los siete domingos y Gozos cantados con orquesta.

La fiesta del 19 la anunciaremos oportunamente. San Felipe Neri.—En este Oratorio se hará el Via Crucis al toque de la Oración de la tarde del viernes día 2 de Febrero.

